

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

**YULIANA RAMIREZ MOYA
CÓDIGO 1094277155**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2017**

**PRIMER INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

**YULIANA RAMIREZ MOYA
CÓDIGO 1094277155**

**Informe presentado como requisito final para optar al título de
Administración de Empresas**

Director

Álvaro Parada Carvajal

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2017**

Tabla de Contenido

GLOSARIO	5
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL - GOBERNACIÓN DE CUNDIMARCA	11
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	11
1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS	11
1.2.1. Misión.	11
1.2.2. Visión	12
1.2.3. Objetivos	12
1.2.4. Valores	12
1.2.5. Principios	13
1.3. DIAGNOSTICO	13
1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	17
1.4.1. Secretaría De Cooperación Y Enlace Institucional	17
1.4.2. Objetivos	17
1.4.3. Estructura organizacional	17
1.4.4. Oficina de Enlace Institucional	18
1.5. Funciones Como Pasante:	18
1.6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	19
1.6.1. Título	19
1.6.2. Objetivo General	19
1.6.3. Objetivos Específicos	20
1.6.4. Justificación.	20
1.6.5. Cronograma	21
2. MARCO TEORICO	23
2.1. Marco De Antecedentes.	23
2.2. Marco Conceptual	23
2.2.1. Responsabilidad Social	23
2.2.2. Sostenibilidad	24
2.2.3. Valor Compartido	26
2.2.3.1. Conceptos De Valor Compartido Según Porter	27

2.2.4. Beneficios Tributarios	28
2.2.4.1. Beneficios Tributarios En El Sector Turístico	28
2.2.4.2. Beneficios Tributarios En El Sector Agropecuario.....	28
2.2.4.3. Beneficios Tributarios En El Sector Social	28
2.2.4.4. Beneficios Tributarios En Medio Ambiente.....	29
2.2.4.5. Beneficios Tributarios En Cultura	29
2. MARCO METODOLOGÍCO	30
2.4. Tipo de Metodología	30
2.5. Población y Muestra	30
2.6. Instrumentos de Recolección de Información.....	30
2.6.2. Diseño de entrevista	31
2.6.3. Diseño de Observación.....	31
2.6.4. Análisis de Instrumentos de Recolección de Información.....	31
2.6.4.1.1. Análisis de la Entrevista	31
2.6.4.1.2. Análisis de Observación.....	33
3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	34
3.4. Título de Propuesta	34
3.5. Descripción de la propuesta	34
3.6. Estructura De La Guia	35
3.7. Estructura del Formato de la Guía.....	35
4. CONCLUSIÓN.....	38
5. RECOMENDACIÓN	39
6. ALCANCE DE LA PRÁCTICA.....	40
7. BIBLIOGRAFIA.....	41
8. ANEXOS.....	43

GLOSARIO

- **Análisis:** Examen profundo de los hechos o de los datos. Sin importar su grado de importancia, los hechos o datos aislados no constituyen en sí una base completa para pasar a la acción o definir prioridades. Para lograr el efecto deseado, una acción exige una comprensión completa de las interrelaciones entre múltiples hechos y datos. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **APC:** La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Definición tomada de APC.
- **Comité Red Departamental de Cooperación:** Un espacio de discusión y concertación intersectorial, con el fin de definir líneas de oferta y demanda de cooperación.
- **Control:** Evaluación de la conformidad mediante observación y juicio acompañados si necesario de medidas, pruebas o calibración. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **Corrección:** Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada. Pueden tomar varios tipos de acciones: reproceso o reclasificación. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **EI:** Oficina de Enlace Institucional.
- **Filantropía:** La filantropía, básicamente, mueve a actuar de manera constructiva y considerada para con los demás y asimismo para con el planeta. Definición ABC.
- **Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.

- **Guía:** Aquello que dirige o encamina. Tratado en que se dan preceptos para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas, ya puramente mecánica. Definición tomada de la Real Academia Española.
- **Información documentada:** Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio en el que está contenida. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **Integración regional:** puede darse entre países o entre entes territoriales de un mismo país. De acuerdo a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales. Definición tomada de glosario de APC.
- **Organizaciones Sociales:** Las organizaciones son unidades sociales o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos de forma deliberada para buscar metas específicas. Según Amitai Etzioni (1961).Segun sus fines puede ser Con fines de lucro, sin fines de lucro, formales, informales.
- **Parte interesada:** Individuo o grupo de personas con un interés en la operación o el éxito de una organización. Ejemplos: clientes, personal y representantes, accionistas y propietarios, socios y proveedores, bancos, sindicatos, empresa, etc. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **Responsabilidad Social (RS):** Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. . Definición tomada de la ISO 26000.
- **RSM:** Es la sexta mayor red de Firmas de auditoría, impuestos y consultoría, que abarca más de 120 países, 800 oficinas y más de 41.400 personas a nivel internacional. Los ingresos totales de la red son de US \$ 4,6 mil millones. La estructura de la red global es similar a otras redes internacionales, pero hasta el 2015, las firmas miembro utilizaban diferentes nombres y marcas en los diferentes países donde tienen presencia. Tomado de RSM Colombia.

- **SCEI:** Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.
- **Seguimiento:** Determinar el estado de un sistema, un proceso, o una actividad. - Para determinar el estado puede haber una necesidad de revisar, supervisar u observar. Definición tomada de la NTC –ISO 9001-2015.
- **Sostenibilidad:** como aquellos caminos de progreso social, económico y político que satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. . Definición tomada del Informe Brundtland de la ONU.
- **Valor Compartido:** Las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en las comunidades donde ópera. Definición de PORTER, 2013.

ABSTRACT

In the present improvement proposal, the design of a guide of Social Responsibility, Sustainability and Shared Value was made as conceptual and didactic material for the Social Associations from the Secretary of Cooperation and Institutional Liaison of the Government of Cundinamarca, as an option of degree of the title of Business Administration. This proposal is proposed in order to support the Sustainability Strategy (Corporate Social Responsibility) and Shared Value for the Government of Cundinamarca and the Departmental Entities, under the "Unidos Podemos Más" 2016-2020 development plan. This guide seeks to highlight the importance of adopting the strategic management model of Social Responsibility, Sustainability and Shared Value in organizations, opportunities and creation that value that the company can create and maximize. This is presented from the Institutional Liaison Office of the Secretariat of Cooperation and Institutional Liaison, in order to contribute to the Strategy of Sustainability and Shared Value, which in turn this guide is used internally by the SCEI towards the different associations social.

This guide seeks to highlight the importance of adopting the strategic management model of Social Responsibility, Sustainability and Shared Value in organizations, opportunities and creation that value that the company can create and maximize. This is presented from the Institutional Liaison Office of the Secretariat of Cooperation and Institutional Liaison, in order to contribute to the Strategy of Sustainability and Shared Value, which in turn this guide is used internally by the SCEI towards the different associations social.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Departamental planteó Cundinamarca 2036, bajo Ejes Estratégicos de Tejido Social y la Competitividad Sostenible, Integración y Gobernanza, todos ellos con grandes componentes de integración social, económico, y ambiental, que apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. De esta forma particular, este programa se plantea como estrategia crear un programa de responsabilidad Social empresarial para atraer gremios y empresarios al Departamento¹.

Mediante la presente propuesta de mejoramiento a través del diseño de una guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Asociaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, como opción de grado del título de Administración de Empresas, tiene como el fin de apoyar desde marco de concientización a la estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales, bajo el plan de desarrollo “Unidos Podemos más” 2016-2020.

Esta guía busca resaltar la importancia de la adopción del modelo de gestión estratégica de la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido en las organizaciones, las oportunidades y la creación que valor a la cual la empresa puede crear y maximizar. Esta guía se presenta desde la oficina de Enlace Institucional de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional, para el manejo interno de la SCEI hacia las diferentes organizaciones sociales, como una hoja de ruta para apoyar e implementar proyectos bajo estos parámetros, que a su vez se fortalezcan en el desarrollo de estrategias de la organización.

Esta propuesta de mejoramiento se estructuro de la siguiente forma; en el primer capítulo se estableció los aspectos corporativos de la Gobernación de Cundinamarca y de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional donde se realizó su práctica profesional. En el segundo capítulo el Marco Teórico referente a la conceptualización y antecedentes de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido, Cooperación y temas afines a esta, que permitan al lector contextualizarse en desarrollo de la propuesta de mejoramiento.

¹ Colombia, Departamento De Cundinamarca. Gobernación De Cundinamarca, Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y RSM Colombia SAS (7 Marzo del 2017) Bogotá. D.C. Pag.1-2.

En el tercer capítulo se estructuró el Marco Metodológico de la propuesta, especificando el enfoque investigativo, los instrumentos de recolección de información, entre otros.

En el cuarto capítulo se encuentra el desarrollo de la propuesta, donde se describe detalladamente su contenido y estructura que se estableció, seguidamente se encuentra la Conclusión, Recomendación, Alcance de la práctica, finalizando con la Bibliografía y Anexos.

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL - GOBERNACIÓN DE CUNDIMARCA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Gobernación de Cundinamarca es una institución colombiana con autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro del territorio del Departamento de Cundinamarca en los términos establecidos por la Constitución de Colombia. Así, la Gobernación ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción de los municipios que la integran, de intermediación entre la Nación y dichos municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La sede de la Gobernación de Cundinamarca está ubicada en la avenida Eldorado (Calle 26 N° 51-53). El complejo de 40.000 metros cuadrados de construcción, está conformado por cuatro edificios: la Asamblea departamental, identificado por su techo en forma de pirámide; la sede de la gobernación, la Beneficencia de Cundinamarca y otro donde funcionan las secretarías.

Esta sede inaugurada en 1997 permitió unificar la administración departamental, que antes operaba en 23 sitios diferentes en Bogotá. La edificación está cerca a otros organismos de Gobierno en el Centro Administrativo Nacional (CAN). El terreno donde se levanta la sede fue anteriormente parte de la hacienda El Salitre que pertenecía al terrateniente José Joaquín Vargas.

El costo total de la obra fue 40.000 millones de pesos de la época y la gobernadora Leonor Serrano empezó a construirla en abril de 1996, quien sin embargo no pudo estrenarla.

La Gobernación de Cundinamarca tiene jurisdicción en las 15 provincias creadas para facilitar la administración del departamento. Dentro de ellas se asientan 116 municipios.

1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1. Misión.

Es misión del departamento acercarse a su gente a través de un buen gobierno, que busca transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender por su felicidad.

1.2.2. Visión

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

1.2.3. Objetivos

- Garantizar que las políticas, programas, proyectos, acciones, decisiones y prioridades que el gobernador le encomiende se desarrollen de manera oportuna, eficaz y eficientemente.
- Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de protocolo integral en la Gobernación.
- Promover las políticas de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción y la cultura de la legalidad en la Gobernación.

1.2.4. Valores

Los valores éticos institucionales, ellos son el derrotero de conductas que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los Servidores Públicos de la Administración Departamental, y asumidos como propios en el desempeño de las funciones.

- **Honestidad:** Proceder con rectitud, honradez, y sinceridad en todos los actos de la vida.
- **Transparencia:** Proceder con claridad, sin ambigüedad y proyectando confianza.
- **Imparcialidad:** Comportamientos de neutralidad, evitando favorecer o perjudicar al ciudadano o servidor público.
- **Justicia Y Equidad:** Se refleja en dar a cada quien lo que le corresponde o pertenece.
- **Responsabilidad:** Capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones y comprometerse con sus actuaciones.

1.2.5. Principios

- **Dignidad Humana:** Se manifiesta en las acciones y actividades de reconocimiento al derecho que tiene cada ser humano a respetar, ser respetado y valorado como ser único y social.
- **Compromiso:** Se refleja en la actitud positiva, participativa, dirigida a la consecución de logros.
- **Respeto:** Relaciones interpersonales con actitud de cortesía, amabilidad, consideración, cordialidad y gentileza.
- **Buena Fe:** Los funcionarios con sus compañeros de labores entenderán que todos actúan de buena fe.
- **Solidaridad:** Considerar como propias las responsabilidades de los demás.

1.3. DIAGNOSTICO

Nuestra sociedad actualmente se enfrenta a grandes retos económicos, sociales, y ambientales a nivel global, conllevando a proponer nuevas y mejores alternativas que permitan dar solución de raíz a dichos retos, en cada una de sus diversas situaciones.

A través de las cuales ha incentivado a muchos gobiernos, a sumar esfuerzos alrededor del mundo, para la creación de estrategias y políticas que aporten a una solución definitiva.

Colombia es uno de los gobiernos que busca aportar nuevas alternativas, a través del apoyo e integración con organizaciones de ámbito mundial. Es así como en el año 2012, en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de Rio+20, se estableció un grupo de trabajo abierto para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible (ODS), siendo Colombia quien lideró la definición de la agenda 2030. Es en el año 2015 donde 193 estados miembros de las Naciones Unidas, adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales contienen 169 metas que abarcan aspectos sociales, ambientales y económicos.

El Desarrollo Sostenible es un tema que se ha venido adoptando no solo a nivel nacional sino internacional, y desde el año 2016 se refuerza el proceso de implementación a nivel mundial en las organizaciones, desde los diferentes sectores económicos y naturalezas jurídicas con la Agenda 2030.

El Gobierno Nacional en su plan de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos Por Un Nuevo País” ha incluido más de la mitad de las metas de la agenda 2030, buscando contribuir al cumplimiento del Pacto mundial.

La Gobernación de Cundinamarca, como ente gubernamental departamental, se encuentra entre las entidades de su naturaleza pública, que busca implementar en su gestión a la agenda 2030 con la ONU, a través de la Estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y Entidades Departamentales, desde las diferentes secretarías que la integran y apuestas transversales del departamento, para así lograr motivar a la construcción de proyectos y/o nuevas alternativas que generen impacto regional y departamental, buscando apalancar recursos, contribuir a la conservación del medio ambiente, mejorar la competitividad y fortalecer el capital social de los cundinamarqueses.

El Gobierno Departamental planteó Cundinamarca 2036, bajo Ejes Estratégicos de Tejido Social y la Competitividad Sostenible, Integración y Gobernanza, todos ellos con grandes componentes de integración social, económico, y ambiental, que apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. De esta forma particular, este programa se plantea como estrategia crear un programa de responsabilidad Social empresarial para atraer gremios y empresarios al Departamento².

Una de las secretarías que apoya esta iniciativa es la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional (SCEI) de la Gobernación de Cundinamarca, quien se encarga de apoyar de manera transversal las diferentes iniciativas en materia de cooperación de las entidades del nivel central, descentralizado y los 116 municipios del Departamento, donde se evidencia el labor que realiza todo el equipo de trabajo de SCEI entorno al apoyo de iniciativas de cooperación a nivel nacional como internacional que generen impacto en el Departamento, a su vez el alto grado de formación profesional y experiencia de cada uno de los colaboradores que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos en la secretaría desde el Despacho del Secretario de Cooperación y Enlace Institucional y sus dos oficinas, Cooperación Internacional y Oficina de Enlace Institucional, respectivamente.

Específicamente en la Oficina de Enlace Institucional, está apostándole a los proyectos referentes a la Responsabilidad Social, Valor Compartido y Desarrollo Sostenible, en base a la oferta institucional y la estrategia con el sector privado. Esta iniciativa busca la Alineación de tendencias globales hacia la sostenibilidad: Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS- Pacto Global y OCDE. Es una iniciativa que se está trabajando bajo el Plan de Desarrollo de Cundinamarca “Unidos podemos Más” 2016-2019 del Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel.

² Colombia, Departamento De Cundinamarca. Gobernación De Cundinamarca, Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y RSM Colombia SAS (7 Marzo del 2017) Bogotá. D.C. Pag.1-2.

De acuerdo al tema anterior se realizó un análisis en la oficina de Enlace Institucional, donde se identificó que se está desarrollando la Estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales en coautoría con la Empresa Consultora RMS Colombia SAS, a través de mesas de trabajo para consolidar esta estrategia y así lograr replicarla en las diferentes Dependencias y Secretarías de la Entidad Gubernamental .

En el artículo 60 del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Unidos Podemos Más”, se expone el programa Cundinamarca Integrada Puede Más. El cual apunta a consolidar la integración regional, nacional e internacional del Departamento, cuyo producto es apoyar la estructura y la consolidación de proyectos de vital importancia para Cundinamarca, atendiendo el ODS número 17 consiste en: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”

Al ser una estrategia en construcción, se evidenció que no se cuenta con documentos o material donde se manifieste de forma explícita el manejo de terminología y definición de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido; A su vez se evidencia la ausencia de documentación de apoyo que permita una persona conceptualizarse y concientizarse acerca del tema, ya sea a nivel interno como externo de la entidad, logrando así incentivar para apoyo de esta iniciativa, mediante la postulación y formulación de este tipo de proyectos.

A partir de la determinada de la situación, se sugiere que se estructure una guía, que permita conducir, encaminar y dirigir hacia la implementación de proyectos de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y valor compartido, donde se pueda identificar las oportunidades y beneficios de realizar o apoyar un proyecto bajo estos alineamientos, con el objetivo que apoye y retroalimente directamente a la estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales.

De la misma manera se sugiere que se realice a un mapeo base de empresas que permitan visualizar los programas que manejan bajo los alineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para identificar fácilmente las posibilidades de aliados estratégicos para el desarrollo de proyecto que se formulen a través de la SCEI.

En análisis anterior se realizó en base a la FODA que se realizó en la oficina de Enlace Institucional:

FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de Trabajo con experiencia y conocimiento. ▪ Capacitaciones orientadas a los objetivos de la oficina. ▪ Alianzas estratégicas. ▪ Cultura de trabajo en equipo. ▪ Gran Oferta de servicios a los municipios del departamento. ▪ Atención al usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Infraestructura de oficina. ▪ Falta material documentado en el tema de responsabilidad social, sostenibilidad y valor compartido. ▪ Falta material didáctico para conceptualización de temas de interés. ▪ Alianzas transversales entre secretarías internas de la Gobernación de Cundinamarca. ▪ Seguimiento de la estructuración de la estrategia Sostenibilidad y Valor compartido de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas estratégicas Internacionales. ▪ Disposición de los funcionarios de las diferentes administraciones Municipales. ▪ Mejora continua. ▪ Fortalecimiento de las alianzas nacionales como internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción. ▪ Baja interés en gestión de proyectos de impacto de sostenibilidad y responsabilidad social. ▪ Poca disponibilidad de recursos para inversión por parte de alianzas estratégicas. ▪ Falta de demanda de proyectos. ▪ Intereses políticos particulares.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

1.4.1. Secretaría De Cooperación Y Enlace Institucional³

La Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional fue creada mediante el Decreto Ordenanza 00260 del 15 de octubre de 2008 y se rige hoy en día de acuerdo al Decreto Ordenanza 0265 del 15 de septiembre de 2016.

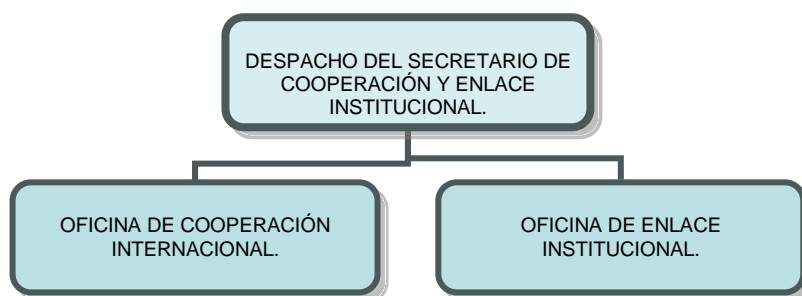
Actualmente es un grupo interdisciplinario de profesionales encargados de apoyar de manera transversal las diferentes iniciativas en materia de cooperación de las entidades del nivel central, descentralizado y los 116 municipios del Departamento.

1.4.2. Objetivos⁴

- Fortalecer las capacidades de gestión de la Administración Departamental y de las administraciones municipales, mediante la consecución de recursos de cooperación internacional y asistencia técnica.
- Promover una coordinación interinstitucional entre el Departamento, el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y los Departamentos, que contribuya al cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo.

1.4.3. Estructura organizacional⁵

La organización interna de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional es la siguiente:



³ Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional [En línea] Gobernación de Cundinamarca. Bogotá D.C. (10 de noviembre 2017) Disponible en Internet: http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadecooperacion/SecCooperEnlaceInstitucionalDespliegue/asquienessomos_contenidos/csecoop_nuestrasecretaria.

⁴ Ibíd. P Objetivos.

⁵Ibíd. P Estructura orgánica y directivos.

1.4.4. Oficina de Enlace Institucional⁶.

Como pasante en la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, según mis funciones fui asignada a la oficina de Enlace Institucional quien tiene como objetivo:

- Estructurar, gestionar y articular la participación del Sector Empresarial a través de la Responsabilidad Social Empresarial como fuente de transferencia financiera, tecnológica, de conocimiento y buenas prácticas para fortalecer acciones, programas y proyectos en cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo.
- Articular con las entidades del sector central y descentralizado del Departamento agendas y acciones conjuntas para desarrollar políticas, programas, planes y proyectos de cooperación de impacto departamental.
- Identificar y articular la oferta institucional nacional que presenta Presidencia de la República, Ministerios, Federación Nacional de Departamentos, órganos Autónomos y descentralizados para fortalecer e impulsar iniciativas y/o proyectos del Departamento y sus municipios susceptibles de cooperación.
- Promover y gestionar alianzas estratégicas con entidades del orden nacional para la consecución de recursos técnicos y financieros para el apalancamiento de proyectos de impacto departamental.
- Establecer, coordinar e institucionalizar las gestiones de enlace institucional y cooperación con el Congreso de la República, la Asamblea Departamental y los Concejos Municipales a fin de proponer y articular acciones de cooperación concretas que respondan a las líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo.
- Coordinar y fomentar la participación en el comité Red Departamental de Cooperación de Cundinamarca.

1.5. Funciones Como Pasante:

El objetivo general de la práctica en la Gobernación de Cundinamarca es:

- Apoyar la gestión de Cooperación y Enlace institucional en el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.

⁶ Ibid. P Estructura orgánica y directivos.

Entre las actividades a realizar se encuentra:

- Apoyo en la implementación de la estrategia con el sector privado de sostenibilidad y valor compartido.
- Apoyo a las actividades desarrolladas en el Comité Red Departamental de Cooperación.
- Apoyo a la identificación de proyectos de cooperación técnica y financiera con el sector privado a nivel nacional.
- Revisión y construcción de bases de datos del sector privado, a partir de la línea base de Responsabilidad Social Empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Apoyo en la implementación de la estrategia de capacitación actores municipales en formulación y gestión de cooperación de proyectos.

1.6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1. Título

Diseño de una guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

1.6.2. Objetivo General.

Diseñar una guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

1.6.3. Objetivos Específicos

- Estudiar los antecedentes de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido a nivel nacional como internacional.
- Analizar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.
- Investigar la normativa y beneficios tributarios referentes a la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido.
- Elaboración de formatos y parámetros de guía para la implementación de la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido.
- Estructurar información base para la conceptualización referente a la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido.
- Realizar una matriz base de Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sector Privado de Empresas con presencia en el Departamento de Cundinamarca.

1.6.4. Justificación.

En el presente plan de mejoramiento se busca diseñar de una guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

Esta guía aportara al modelo de gestión de la estrategia de sostenibilidad para la Gobernación de Cundinamarca, desde la Secretaria de Cooperación y enlace Institucional donde se está efectuando en coautoría de con la empresa consultora RSM Colombia SAS, contribuyendo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más” y las apuestas transversales del Departamento, así como a las tendencias globales sostenibles Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Pacto Global y Metas OCDE.

Siendo clave para la Gestión de Cooperación puesto que, permite el acceso a financiación y consecución de recursos Nacionales e Internacionales, atraer y cautivar empresarios para Cundinamarca, fortalecimiento a municipios y empresa privada, eficacia y la eficiencia de las Políticas Públicas, la transparencia, la Legitimidad, el Desarrollo de Territorios Socialmente Responsables.⁷

⁷MAYORGA, Liliانا; FEO MAHECHA, Andrea y TAFUR José. R. Estrategia De Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales [Diapositivas] Bogotá D.C. 2017. [Consultado: 27 de Octubre de 2017] pág. 3.

Esta guía busca conducir a las organizaciones sociales, hacia la conceptualización de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido, con el fin de que expresen su interés y apoyo sobre los proyectos bajo estas líneas, y sean gestionados mediante la SCEI para ser desarrollados en el Departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad y fortaleciendo el capital social de los Cundinamarqueses.

Permitiendo a todas las organizaciones sociales que puedan acceder a esta guía, identificar la conceptualización del respectivo tema, su desarrollo y beneficios tributarios que con la misma contrae.

Se deja en claro, que el diseño de esta guía está sujeto a modificaciones, sugerencias y recomendaciones del equipo de trabajo de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

1.6.5. Cronograma

El cronograma de actividades a desarrollar en la presente propuesta de mejoramiento es la siguiente:

ACTIVIDAD	Mes.	Sep.				Oct				Nov				Dic			
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Análisis del área del Trabajo		■	■														
Realización de diagnóstico de la Oficina de Enlace Institucional				■	■												
Elaboración de la propuesta de mejoramiento						■	■	■									
Presentación del anteproyecto de la propuesta de mejoramiento								■									
Estudiar los antecedentes de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido a nivel nacional como internacional.								■	■								
Analizar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.								■									
Investigar la normativa y beneficios tributarios colombiana referente a la Responsabilidad Social,										■	■						

2. MARCO TEORICO

2.1. Marco De Antecedentes.

De acuerdo con el estudio de JOSÉ M. MONEVA (2005) "Información Sobre Responsabilidad Social Corporativa: Situación Y Tendencias" La Responsabilidad Social Corporativa es un fenómeno muy relevante en el momento actual. La gran cantidad de debates públicos, el desarrollo de organizaciones orientadas a divulgar el concepto y la implantación en la dirección de las empresas, son ejemplos de ello. Unido a este fenómeno se encuentra la comunicación corporativa de las actuaciones en materia de RSC a través de diversos mecanismos, fundamentalmente las memorias de sostenibilidad⁸.

Pineda Arias, Juan Camilo, en su trabajo "Creación de valor compartido una estrategia en la responsabilidad social empresarial de Barcelona activa." (2016). Expone que "La RSE pretende que las organizaciones tomen conciencia del rol que tienen en el desarrollo económico de un país, ya que una empresa debe actuar como agente de cambio en busca de un equilibrio de crecimiento económico y un bienestar social y ambiental a largo plazo; con ello se integra un nuevo concepto como el de creación de valor compartido el cual busca una participación más activa de los stakeholders y sus grupos de interés que conlleva a generar nuevas estrategias que involucran aportes significativos de las empresas a la sociedad; sin dejar atrás que la RSE actúa de manera holística dentro de la organización⁹."

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Responsabilidad Social

Los conceptos de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor compartido se correlacionan entre sí, pero no por esto se debe confundir entre ellos, por lo cual se establece la necesidad diferenciarlos entre los mismo.

La Responsabilidad Social se remonta al siglo XIX cuando aparece el Cooperativismo y el Asociacionismo que buscaba concertar la eficacia empresarial con los principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y

⁸ ABADÍA, José Mariano Moneva. Información sobre responsabilidad social corporativa: Situación y tendencias. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, 2005, no 34, p. 43-67.

⁹ PINEDA ARIAS, Juan Camilo. Creación de valor compartido una estrategia en la responsabilidad social empresarial de Barcelona activa. 2016.

justicia y es a partir de los años noventa que el concepto inicia a cobrar fuerza y evolucionando con la conciencia ecológica, el acelerado crecimiento del desarrollo económico y desarrollo de nuevas tecnologías.¹⁰

Se puede definir “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”, (Libro Verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, publicado en 2001.

2.2.2. Sostenibilidad

En relación a esta, se encuentra la Sostenibilidad es definida por primera vez en el Informe Brundtland en 1987 elaborados por varios países para la ONU, donde se define como “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”. Esta sostenibilidad debe ser soportable, equitativo y viable.

La sostenibilidad busca el equilibrio entre los tres pilares, económico, social y ambiental en el desarrollo de las actividades de las organizaciones, el estado y sociedad civil.

Desde la acuñación del término desarrollo sostenible o sustentable, gracias a la intervención a nivel mundial de la ONU, se ha avanzado mucho en el compromiso de los Estados con la responsabilidad social.¹¹

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre del año 2000, se promulgó La Declaración del Milenio, aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho ambiciosos objetivos que se intentaron alcanzar para el año 2015, se componían de 8 Objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores, aunque estos objetivos lograron tener grandes impactos y mejoras las condiciones de mil millones de personas alrededor del mundo al año 2015, se evidencio que aún existía grandes retos respecto a las personas que viven en pobreza extrema , ausencia de escolaridad, cuidado del planeta, entre otros.

Entonces es así que el 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, para adoptarlos en la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

¹⁰ Rivarola Ganoza, Iván. Historia de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible [en línea].

<<https://www.gestiopolis.com/historia-de-la-responsabilidad-social-y-el-desarrollo-sostenible/>> [Citado el 25 de Noviembre de 2017] párr.3.

¹¹ Ibid. Párr.16

La ONU define “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.¹²

Estos promueven un estado de colaboración, que permita la elección de mejores acciones que mejoren la calidad de vida, de manera sostenible que proteja los recursos presentes para garantizar la supervivencia de generaciones futuras.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se enuncian a continuación:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ¿Qué Son Los Objetivos De Desarrollo Sostenible? [En Línea] undp.org [Consultado: 25 de octubre del 2017] Disponible en Internet: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cabe resaltar que Colombia, se analizaron 63 planes (32 Departamentos y 31 Ciudades capitales), donde un 100% de los planes de Desarrollo Territorial (PDT incluyeron los ODS, de lo cual se concluye que un promedio, los PDT incluyeron 30% de las metas ODS aplicables a nivel territorial.¹³

A su vez en el país, se han trazado alianzas emergentes en el desarrollo de implementación de los Objetivo de Desarrollo Sostenible como¹⁴:

- **Sector Privado:** Identificar contribuciones y establecer compromisos concretos con Gremios y asociaciones.
- **Congreso:** Bancada ODS en el Congreso para participar la implementación y monitoreo.
- **Academia:** Red Nacional de conocimiento para el desarrollo sostenible. Iniciativa de Universidades – basado en modelo SDSN.
- **Sociedad Civil:** Mecanismos para la interlocución en el marco de la Comisión Interinstitucional.

2.2.3. Valor Compartido

Pero a partir del 2013 Michael E. Porter nos habla sobre el Valor Compartido, el cual la define como “Las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en las comunidades donde ópera. Se enfoca en identificar y expandir las conexiones entre los progresos económico y social. Las empresas crean valor compartido, preconciendo productos y mercados; redefiniendo la productividad en la cadena de valor y construyendo clusters de apoyo en torno a las instalaciones de la empresa”.

¹³ CASTRO PACHÓN, Felipe. Avances y Desafíos para el Seguimiento de los ODS en Colombia. [PowerPoint]. Bogotá. D.C. (29 de Octubre de 2017). Disponible en Internet: Marzo, 2017. Pag.12

¹⁴ Ibíd. Pág. 16.

El valor compartido va más allá que la Responsabilidad Social o la sostenibilidad, busca identificar y extender las conexiones entre el progreso económico y social, este crecimiento económico está relacionado directamente con la creación de valor que realiza la empresa a la sociedad¹⁵. Es una invitación a cambiar la manera de gestión, de manejo de la rentabilidad, que se logre visualizar los beneficios y oportunidades que accede la empresa al generar valor a la sociedad, no solo beneficios tributarios, si no el mejoramiento de competitividad, el valor añadido que le brinda a la empresa al ratificar sus principios y valores al desarrollar acciones en beneficio a la sociedad, al entorno. Resaltando que se puede crear valor económico y alternamente valor social y ambiental.

2.2.3.1. Conceptos De Valor Compartido Según Porter¹⁶.

- a) Las empresas hoy ya no se ven como soluciones para la sociedad, sino como problemas.
- b) La relación de la rentabilidad de los negocios y la sociedad tiene implicaciones muy profundas.
- c) Pasamos de la filantropía a la RSE y a la sustentabilidad y ahora hay que pasar a la creación de valor compartido.
- d) Hoy en día, capitalismo es casi una mala palabra. Tenemos que usar el capitalismo para crear impacto social.
- e) Siendo honestos, la RSE no ha llevado los beneficios del capitalismo a la sociedad.
- f) La eficiencia en la economía y el proceso social no son opuestos. Los negocios deben reconectar el éxito de la compañía con el progreso social.
- g) Hay que crear valor económico que genere beneficios sociales más allá de los naturales de la empresa.
- h) Valor compartido no es responsabilidad social, filantropía, ni sostenibilidad. Es una nueva forma alcanzar éxito económico.
- i) Valor compartido es crear valor económico a partir de la generación de beneficios sociales.
- j) El valor compartido no es teoría, ya es una realidad. Las empresas que no lo abracen quedarán atrás.

¹⁵ Torres Cuahua, Antolín. Antecedentes y orígenes del Valor compartido [en línea]. <<https://www.gestiopolis.com/antecedentes-origenes-del-valor-compartido/>> [Citado el 1 de Diciembre de 2017]. Pág. 20.

¹⁶ *Ibíd.* pág. 22.

2.2.4. Beneficios Tributarios

Las empresas u organizaciones que enfoquen sus esfuerzos bajo estas líneas podrán obtener grandes beneficios tributarios como¹⁷:

2.2.4.1. Beneficios Tributarios En El Sector Turístico

- Ley 788 De 2002 – Dirigido a contribuyentes prestadores de servicios turísticos – Estimulo Renta Exenta, a quienes construyan nuevos hoteles, o remodelen los existentes, prestadores de servicios eco turísticos certificados
- Ley 1607 de 2012 - Dirigido a contribuyentes prestadores de servicios turísticos – Estimulo Devolución Bimestral del IVA, a quienes presten servicios turísticos a extranjeros.
- Ley 300 de 1996 – Fomento al turismo – Estimulo devolución del 50% del IVA por las compras efectuadas por turistas extranjeros.

2.2.4.2. Beneficios Tributarios En El Sector Agropecuario

- Ley 223 de 1995 – Indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos – Beneficio Renta Exenta
- Ley 788 de 2002 – Incentivo a la capitalización rural – Beneficio renta exenta.
- Ley 9 de 1983 – Inversión en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos – Beneficio renta exenta.
- Ley 26 de 1959 – Dedución de Renta por Amortización en el sector agropecuario.
- Ley 223 de 1995 – Descuento del Iva por la importación de maquinaria industrial para industrias básicas.

2.2.4.3. Beneficios Tributarios En El Sector Social

- Ley 6 de 1992 – Dedución del 200% en renta por pagos laborales a viudas y huérfanos de miembros de las fuerzas armadas muertos en combate, secuestrados o desaparecidos
- Ley 488 de 1998 – Dedución por donaciones a entidades no

¹⁷ Secretaria de Cooperación y Enlace, Beneficios Tributarios. [Powell Point] (Consultado el 02 de diciembre de 2017).

contribuyentes y entidades sin ánimo de lucro – hasta el 30% de la renta líquida

- Ley 1429 de 2010 – Apoyos económicos del Estado (capital semilla) – Estimulo renta exenta
- Ley 361 de 1997 – Deducción del 200% en renta por pagos laborales a trabajadores con limitaciones físicas no inferior al 25% comprobada.
- Ley 1257 de 2008 - Deducción del 200% en renta por pagos laborales a mujeres víctimas de la violencia comprobada.
- Ley 1429 de 2010 – Deducción del valor de los parafiscales y el valor de salud, como descuento tributario en la renta, para las empresas que generen empleo a personas menores de 28 años, o contraten personas con discapacidad, desplazados, o mujeres mayores de 40 años que hayan estado cesantes en el último año y contratar personas que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales.
- Ley 1607 de 2012 – Exención del Iva a empresas que donen alimentos para consumo humano a los bancos de alimentos legalmente constituidos.

2.2.4.4. Beneficios Tributarios En Medio Ambiente

- Ley 1536 de 2012 – Deducción de renta a quien haga apadrinamiento de parques naturales y conservación de parques naturales.
- Ley 1715 de 2014 – Deducción del 50% de la inversión en fuentes de energía no convencional, aplicados en la renta del año siguiente a la inversión
- Ley 788 de 2002 – Deducción del 20% de la renta por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente; aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales incluida la guadua.

2.2.4.5. Beneficios Tributarios En Cultura

- Ley 1607 de 2012 – Devolución bimestral del IVA a productores de cuadernos tipo escolar, y los diarios y publicaciones periódicas.
- Ley 488 de 1998 – Deducción en la renta a quienes hagan donaciones a fondos mixtos de promoción de la cultura, las artes y el deporte a nivel nacional
- Ley 1379 de 2010 – Deducción del 100% de la renta por donaciones en dinero que hagan las personas jurídicas, para la construcción o mantenimiento de bibliotecas de la red pública nacional.
- Ley 1450 de 2011 – Deducción del 175% sobre la renta por inversiones o donaciones en investigaciones tecnológicas.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.4. Tipo de Metodología

Para la realización de la presente propuesta de mejoramiento se utilizara la metodología cualitativa de tipo descriptiva, puesto que estrategias de recolección de datos que se utilizaron son las entrevistas individuales, realización de diagnóstico de la área de trabajo, la observación del autor y la investigación de archivo para una vez obtenida, fuera analizada de una manera interpretativa, subjetiva.

Cabe mencionar que el desarrollo de la propuesta siendo el producto el diseño de la guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual y didáctico para las organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, se tomara de referencia para su diseño la ISO 9001 2015 norma internacional que establece lineamientos referentes a la calidad, al prestar servicios y/o elaborar productos, puesto que esta norma es la que rigue a la Gobernación de Cundinamarca a nivel de documentación y procesos.

2.5. Población y Muestra

La población de la actual propuesta de mejoramiento es la Oficina de Enlace Institucional con un total de 6 personas que se desempeñan en esta oficina.

La muestra se determinó a 1 personas de un total de 6 personas, de la cual una es la persona líder encargado de llevar el tema de referente a Responsabilidad Social –Valor Compartido – Sostenibilidad en la respectiva Oficina.

2.6. Instrumentos de Recolección de Información

Los instrumentos de recolección de información que se utilizaron, fueron los siguientes:

- **Entrevista**, la cual se aplicó a la persona que lidera el tema de Responsabilidad Social –Valor Compartido – Sostenibilidad en la Oficina de Enlace Institucional.

- **Observación participante**, El investigador recolecto datos involucrándose directamente con la actividad objeto de la observación. Se realizó una investigación sobre el tema correspondiente en la oficina Enlace Institucional.

2.6.2. Diseño de entrevista

El diseño de la entrevista que se aplicó, será descrito a continuación:

Tipo de preguntas: Abiertas.

Número de preguntas: 4

Lugar de la entrevista: Oficina de Enlace Institucional

Duración promedio de la entrevista: 30 minutos.

Perfil del entrevistado: Líder encargado del Responsabilidad Social –Valor Compartido – Sostenibilidad.

Ver anexo “Formato de Entrevista”.

2.6.3. Diseño de Observación

El diseño de observación fue diseñado para describir la situación real en la Oficina de Enlace Institucional respecto a Responsabilidad Social –Valor Compartido – Sostenibilidad.

Ver anexo “Formato de Observación”.

2.6.4. Análisis de Instrumentos de Recolección de Información

2.6.4.1.1. Análisis de la Entrevista

PREGUNTA	ENTREVISTADO 1
¿En la Oficina de Enlace Institucional que metas lideran dentro la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional?	Las metas 540 de cofinanciación de proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la gestión con cooperantes nacionales e

	<p>internacionales, 541 de cooperación técnica para proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias de entidades públicas o privadas y la meta 543 Capacitación a actores municipales del departamento en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional.</p>
<p>¿Qué papel cumple la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido en la Oficina de Enlace Institucional?</p>	<p>En la oficina de Enlace, cumple el papel de modelo de gestión estratégico, orientado a apalancar recursos y cumplir de esta manera cumplir con las metas propuestas en el plan de Desarrollo de Cundinamarca “Unidos Podemos Más”.</p>
<p>En la gestión de la participación del Sector Empresarial a través de la Responsabilidad Social Empresarial como fuente de transferencia financiera, tecnológica, de conocimiento y buenas prácticas para fortalecer acciones, programas y proyectos en cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo. ¿Cómo se desarrolla en la Oficina de Enlace Institucional?</p>	<p>La oficina es la encargada de socializar la Responsabilidad Social con las diferentes secretarías y dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, y de esta manera revisar las metas transversales acorde con los 17 ODS que pueden existir en plan de Desarrollo.</p>
<p>En su opinión, ¿Diseñar de una guía o instructivo de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual y didáctico para las Organizaciones Sociales, aportaría a la estrategia de Responsabilidad desde la gestión de la Oficina de Enlace Institucional? ¿Por qué?</p>	<p>Si, por que es importante a través de la guía establecer una hoja de ruta con los diferentes actores y cronogramas, involucrados en cada uno de los proyectos.</p>

CONCLUSIÓN DE ENTREVISTA:

Después de realizar la entrevista, se concluye que si es factible el diseño de material conceptual y/o didáctico dirigido a las organizaciones sociales, que permita identificar todos sus beneficios de apoyar, gestionar e implementar proyectos bajo las líneas de responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor compartido

2.6.4.1.2. Análisis de Observación

Tipo de situación:	Observación sobre la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido.
Los participantes:	Los 6 miembros del equipo de Trabajo de la respectiva oficina.
Lugar:	Oficina de Enlace Institucional
Observaciones registradas:	<ul style="list-style-type: none">- Se indago sobre el respectivo tema en archivo, se puedo identificar que desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional, se está estructurando una estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales, esta estrategia se está elaborando en coautoría con la Empresa Consultora RMS Colombia SAS. A su vez se identificó que existe una hoja de ruta, y un convenio firmado por la Gobernación para su implementación.- Este tema está liderado desde la Oficina de Enlace Institucional, y se han desarrollado proyectos bajo estas líneas, a pesar que no se cuenta con la estrategia totalmente estructurada.

CONCLUSIÓN DE LA OBSERVACIÓN:

La estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales, es una estrategia en construcción y por lo tanto está en proceso de implementación, peor alternamente se han venido ejecutando proyectos respecto al tema.

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.4. Título de Propuesta

Diseño de guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

3.5. Descripción de la propuesta

La presente propuesta busca presentar el diseño de guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual para las Organizaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

La cual busca orientar a las organizaciones sociales para que puedan conceptualizarse sobre el tema, conocer la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca y de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional, los beneficios tributarios para visualicen la importancia de apoyar y gestionar este tipo de proyectos.

Entendiéndose como organización social, a Grupos e instituciones sociales, agremiaciones, asociaciones.

Las organizaciones son unidades sociales o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos de forma deliberada para buscar metas específicas. Según Amitai Etzioni (1961).Según sus fines puede ser Con fines de lucro, sin fines de lucro, formales, informales.

3.6. Estructura De La Guia

Inicialmente se presenta el objetivo, alcance y terminología al respecto de la guía, después se exponer la conceptualización, el cual destaca los antecedentes y conceptualización de Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Valor Compartido y temas anexos a estos.

Igualmente se describe la gestión que debe realizar la organización social a nivel interno como externo, desde el establecimiento de la situación actual hasta la realización de mapeo de grupos de interés y posibles actores de iniciativas que se desarrollen a partir de las estrategias establecidas por la organización.


A continuación se describe la Oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca y la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional para los 116 municipios del departamento, seguidamente de ejemplos de proyectos desarrollados a nivel departamental como nacional bajo estas 3 líneas.

Adicionalmente se presentan los beneficios tributarios que podrá acceder las organizaciones sociales que implemente este tipo de proyectos, que a su vez busca incentivar a través de estos beneficios buscando se puedan visualizar que no solo se va a beneficiar la comunidad o sociedad por este tipo de proyectos si no de igual manera va a tener una retribución por este tipo de acciones.

Por último se podrá encontrar un listado de empresas que apoyan estas líneas en el Departamento de Cundinamarca, para que las organizaciones sociales puedan ver las múltiples empresas que han implementado y apoyan en temas de responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido. Este listado fue clasificado según los Objetivos de Desarrollo Sostenible para facilitar su visualización e identificación de las líneas que maneja cada empresa.

3.7. Estructura del Formato de la Guía

El diseño del formato de la guía se estableció de acuerdo a la normatividad establecida en la Gobernación de Cundinamarca, a continuación se presentara el diseño general de la guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad Y Valor Compartido como material conceptual y didáctico para las Asociaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca:

	GUIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO	Código:
		Versión:
	ASOCIACIONES SOCIALES	Fecha de Aprobación:
CONTENIDO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETIVO 2. ALCANCE 3. TERMINOLOGÍA 4. CONCEPTUALIZACIÓN <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Responsabilidad Social 4.2. Sostenibilidad 4.3. Valor Compartido <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. Tabla comparativa entre Responsabilidad Social y Valor compartido 4.4. Cooperación <ol style="list-style-type: none"> 4.4.1. ¿Qué es Cooperación? 4.4.2. ¿Qué es Cooperación Internacional? 4.4.3. Tipos de Cooperación Internacional 4.4.4. Modalidades de Cooperación Internacional 5. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Diagnostico 5.2. Focalización y priorización de Grupos de Interés. 5.3. Identificación de Actores. 6. REVISIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Oferta Institucional Gobernación De Cundinamarca <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. ¿Quién es la Gobernación de Cundinamarca y que tiene? 6.1.2. ¿Qué hace la Gobernación de Cundinamarca? 6.1.3. ¿Qué ofrece la Gobernación de Cundinamarca? 6.1.4. ¿Quién apoya a la Gobernación? 6.1.5. ¿A quién dirige su acción la Gobernación de Cundinamarca? 6.2. Oferta Institucional De La Secretaria De Cooperación Y Enlace Institucional. <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. ¿Quién es la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional? 6.2.2. ¿Qué hace la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional? 6.2.3. ¿Qué ofrece la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional? 		

7. EJEMPLOS DE PROYECTOS BAJO LAS 3 LINEAS: RESPONSABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO.

8. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- 8.1. Beneficios Tributarios En El Sector Turístico
- 8.2. Beneficios Tributarios En El Sector Agropecuario
- 8.3. Beneficios Tributarios En El Sector Social
- 8.4. Beneficios Tributarios En Medio Ambiente
- 8.5. Beneficios Tributarios En Cultura

9. EMPRESAS QUE APOYAN LINEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

10. BIBLIOGRAFIA

4. CONCLUSIÓN

En la presente propuesta de mejoramiento se diseñó una guía de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual y didáctico para las Asociaciones Sociales desde la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, la cual será evaluada por la respectiva oficina de Enlace Institucional para su adopción que apoye la estrategia de Sostenibilidad.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que se continúe con el proceso de construcción de guías o instructivos como material de conceptualización que apoyen la estrategia de Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor Compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales, con el fin que faciliten a los actores que intervienen en esta estrategia el conocimiento sobre el tema y a su vez que permita generar interés en la participación de la misma, puesto que esta representa un beneficio tanto para la comunidad beneficiada como para los actores que la apoyen, y por lo tanto al Departamento de Cundinamarca.

Se recomienda que se realice un diseño más llamativo a la respectiva guía, por parte de la Gobernación de Cundinamarca, quien es la única que autoriza y tiene la posteta a través de la Oficina de Prensa para la elaboración e implementación de dicho diseño.

6. ALCANCE DE LA PRÁCTICA

Mi experiencia como pasante en la Gobernación de Cundinamarca mediante el programa Estado Joven, fue muy enriquecedora para mi experiencia laborar como personal, puesto que me permitió reforzar y confrontar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera profesional, a su vez adquirir nuevos conocimientos sobre el manejo de la gestión y manejo dentro de una entidad pública.

A nivel personal aporto a mi inteligencia emocional, al manejo de conflictos, trabajo en equipo, gestión del cambio, experiencias que permitirán desarrollarme y crecer como un idóneo profesional a corto plazo.

7. BIBLIOGRAFIA

- ABADÍA, José Mariano Moneva. Información sobre responsabilidad social corporativa: Situación y tendencias. RAE: Revista Asturiana de Economía, 2005, no 34, p. 43-67.
- CASTRO PACHÓN, Felipe. Avances y Desafíos para el Seguimiento de los ODS en Colombia. [PowerPoint]. Bogotá. D.C. (29 de Octubre de 2017). Disponible en Internet: Marzo, 2017. Pag.12
- Colombia, Departamento De Cundinamarca. Gobernación De Cundinamarca, Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y RSM Colombia SAS (7 Marzo del 2017) Bogotá. D.C. Pag.1-2.
- Colombia, Departamento De Cundinamarca. Gobernación De Cundinamarca, Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y RSM Colombia SAS (7 Marzo del 2017) Bogotá. D.C. Pag.1-2.
- MAYORGA, Liliana; FEO MAHECHA, Andrea y TAFUR José. R. Estrategia De Sostenibilidad (Responsabilidad Social Corporativa) y Valor compartido para la Gobernación de Cundinamarca y las Entidades Departamentales [Diapositivas] Bogotá D.C. 2017. [Consultado: 27 de Octubre de 2017] pág. 3.
- PINEDA ARIAS, Juan Camilo. Creación de valor compartido una estrategia en la responsabilidad social empresarial de Barcelona activa. 2016.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ¿Qué Son Los Objetivos De Desarrollo Sostenible? [En Línea] undp.org [Consultado: 25 de octubre del 2017] Disponible en Internet: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rivarola Ganoza, Iván. Historia de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible [en línea]. <<https://www.gestiopolis.com/historia-de-la-responsabilidad-social-y-el-desarrollo-sostenible/>> [Citado el 25 de Noviembre de 2017] párr.3

- "Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional [En línea] Gobernación de Cundinamarca. Bogotá D.C. (10 de noviembre 2017) Disponible en Internet: [http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretaria decooperacion/SecCooperEnlaceInsDespliegue/asquienessomos_ contenidos/csecoop_nuestrasecretaria](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretaria%20decooperacion/SecCooperEnlaceInsDespliegue/asquienessomos_contenidos/csecoop_nuestrasecretaria)
- Secretaria de Cooperación y Enlace, Beneficios Tributarios. [Power Point] (Consultado el 02 de diciembre de 2017).
- Torres Cuahua, Antolín. Antecedentes y orígenes del Valor compartido [en línea]. <<https://www.gestiopolis.com/antecedentes-origenes-del-valor-compartido/>> [Citado el 1 de Diciembre de 2017]. Pág. 20.

8. ANEXOS

- **Formato de Entrevista**

ENTREVISTA

Descripción: La presente entrevista busca indagar sobre la Responsabilidad Social – Valor compartido y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la oficina de Enlace Institucional, para uso exclusivamente académico.

1. ¿En la Oficina de Enlace Institucional que metas lideran dentro la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional?

2. ¿Qué papel cumple la Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido en la Oficina de Enlace Institucional?

3. En la gestión de la participación del Sector Empresarial a través de la Responsabilidad Social Empresarial como fuente de transferencia financiera, tecnológica, de conocimiento y buenas prácticas para fortalecer acciones, programas y proyectos en cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo. ¿Cómo se desarrolla en la Oficina de Enlace Institucional?

4. En su opinión, ¿Diseñar de una guía o instructivo de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Valor Compartido como material conceptual y didáctico para las Organizaciones Sociales, aportaría a la estrategia de Responsabilidad desde la gestión de la Oficina de Enlace Institucional? ¿Por qué?

- **Formado de Observación**

El diseño de observación se utilizara se describe a continuación, está diseñada para ajustarse a acontecimientos o eventos no previstos desde un comienzo.

Tipo de situación:	
Los participantes:	
Lugar:	
Observaciones registradas:	



Pamplona, 22 de junio de 2017

GA170.90PA00.10-073

Señores
PROGRAMA INCENTIVOS PRÁCTICAS LABORALES PARA EL SECTOR PÚBLICO "ESTADO JOVEN"
COLSUBSIDIO - SOACHA
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
MINISTERIO DEL TRABAJO - FUNCIÓN PÚBLICA - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Bogotá D.C.

REF: Presentación estudiante programa prácticas laborales en el sector público - Estado Joven.

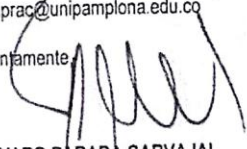
La **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, Institución de Educación Superior, oficial, sin ánimo de lucro, con personería jurídica obtenida mediante Resolución Número 1 del 24 de Enero de 1961, que adquirió el carácter de Institución de Enseñanza Superior oficial del Orden Departamental, a través de los Decretos 553 del 5 de Agosto de 1970 y 80 del 7 de febrero de 1974 expedidos por la Gobernación del Norte de Santander, y obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad por el Decreto No. 1550 del 13 de Agosto de 1971, con NIT 890.501.510-4, certifica que **YULIANA RAMIREZ MOYA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.277.155 es estudiante activo del programa académico **Administración de Empresas**, Registro SNIES 9491, del nivel Educativo Pregrado (Universitario), cursa décimo semestre y tiene un promedio acumulado de cuatro, cero cuatro (4.04).

Dentro del programa académico en mención existe la "práctica laboral" como requisito de grado y/o materia en el pensum académico, por lo tanto certificamos que:

- Autorizamos la postulación de la estudiante a la plaza de práctica 305982-4 adscrita a la **GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**, publicada en el Servicio Público de Empleo con la marca Estado Joven.
- Las actividades contempladas en la plaza de práctica 305982-4 están acordes a los requerimientos del programa académico.
- En caso de resultar seleccionado, el/la estudiante, realizará la práctica por un periodo de 4 a 6 meses.
- En caso de resultar seleccionado el/la estudiante, la Institución de Educación Superior le asignará un Supervisor, que se encargará de: i) acompañar el desarrollo de la práctica laboral en la entidad pública, ii) revisar y aprobar el plan de práctica laboral elaborado por el practicante, iii) avalar los informes presentados por el practicante para el reconocimiento del auxilio de práctica y iv) informar a la Institución de Educación Superior y la Caja de Compensación Familiar, cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.

Para efectos de verificación de este documento, Estado Joven podrá contactarse con Álvaro Parada Carvajal, Director Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial, teléfono fijo (037) 5681761, correo electrónico cenprac@unipamplona.edu.co

Atentamente,


ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
Universidad de Pamplona

*RECIBI 28 DE JUNIO 2017
YULIANA RAMIREZ MOYA
COLSUBSIDIO*



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





Pamplona, 24 de julio de 2017

GA170.90PA00.10-111

Señores
ESTADO JOVEN: PRÁCTICAS LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
COLSUBSIDIO
Bogotá D.C.

Ref. Aceptación de Práctica Profesional de la estudiante **YULIANA RAMÍREZ MOYA** – Programa de incentivos para las prácticas laborales "Estado Joven".

La estudiante **YULIANA RAMÍREZ MOYA** con Cédula de Ciudadanía No. **1.094.277.155**, expedida en Pamplona (N. de S.), cursa décimo semestre del programa académico Administración de Empresas, registro SNIES 9491, del nivel de formación Universitario.

La estudiante se postuló a la plaza de práctica N° **305982-4** en la **GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA** y fue seleccionada, por lo tanto, la Universidad de Pamplona certifica que:

- Las actividades contempladas en la plaza de práctica No. **305982-4** están acordes a los requerimientos del programa académico.
- Se avala la realización de la práctica en la **GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA** por un periodo de cinco (5) meses.

En virtud de lo anterior, la **Universidad de Pamplona** se compromete a:

- El supervisor de esta práctica es el Profesor **ÁLVARO PARADA CARVAJAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.143.970, teléfono de contacto 3153426213 y correo electrónico cenprac@unipamplona.edu.co quien se encargará de: i) acompañar el desarrollo de la práctica laboral en la entidad pública, ii) revisar y aprobar el plan de práctica laboral elaborado por el practicante, iii) avalar los informes presentados por el practicante para el reconocimiento del auxilio de práctica e iv) informar a la Institución de Educación Superior y la Caja de Compensación Familiar, cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.

ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
Univerisdad de Pamplona
Teléfonos (037) 568 1761 – (037) 568 5303 Ext 281
Correo Electrónico: cenprac@unipamplona.edu.co

Recibi.
Arceles f.
28 de julio 2017





OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL
SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que YULIANA RAMIREZ MOYA identificada con número de cedula 1094277155, pasante de Administración de Empresas de la Universidad de Pamplona, en la Oficina de Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, socializo su propuesta de mejoramiento, dándole cumplimiento a su requerimiento de proyecto de grado.

Se expide la presente certificación a los 6 días del mes de Diciembre del 2017.

Atentamente,

Andrea Feo Mahecha
Jefe de la Oficina de Enlace Institucional



SEC COOPERACIÓN
& ENLACE INSTITUCIONAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
 Pamplona (Norte de Santander)
 Km 1, Vía Bucaramanga
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
 cenprac@unipamplona.edu.co

OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
ESTUDIANTE:	Yuliana Ramirez Moya	ORGANIZACIÓN:	Gobernación de Cundinamarca
PROGRAMA:	Administración de Empresas	DEPENDENCIA:	Oficina de Enlace Institucional
EVALUADOR:	Andrea Feo Mahecha	FECHA:	

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)- POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas.	X				
INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que componen el equipo.		X			
INICIATIVA Y APORTES Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización.	X				
RESPONSABILIDAD Asumir positivamente las consecuencias de sus actos.	X				
CALIDAD DE TRABAJO Oportunidad y efectividad en todas las actividades que realiza.	X				
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo.	X				
COMUNICACIÓN Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa, y para interrelacionarse.		X			
MADUREZ Grado de autocontrol y serenidad para manejar cualquier tipo de situación.	X				
ENTUSIASMO Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista.	X				
CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado.	X				
TRABAJO BAJO PRESIÓN Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo.	X				

CUALIDADES DEL ESTUDIANTE: Responsabilidad, Profesionalismo e interés por la Organización

ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:	Liderazgo		Proactividad	
	Comunicación		Generación de Propuestas	
	Otra, ¿Cuál?		SEGURIDAD EN SUS IDEAS Y PROYECTOS	

EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPECTATIVAS:	SI	X	¿Por qué?
	NO		

RECOMENDACIONES Y /O SUGERENCIAS:

 FIRMA EVALUADOR	Yuliana Ramirez FIRMA PRACTICANTE
---------------------	--------------------------------------